

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE SOCIEDAD ANÓNIMA CIVIL CORPORACIÓN SKIPPER S.A.**

En el cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, República del Ecuador, al 14 de junio del año 2018, a las catorce horas, en la calle 5 de Junio y 27 de Mayo, parroquia Dr. Camilo Ponce, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1) Informe del Comisario, del Gerente General y del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 2) Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.
- 3) Resolver sobre los resultados.
- 4) Elección de Comisario y Auditores Externos.

Actúa como Secretario de la Junta, el señor Gustavo Francisco Wray Franco quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía y preside la Junta, el señor Colin Robert Armstrong quien ejerce el cargo de Presidente de la compañía. El señor Secretario de la Junta procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR NOMINAL</b>
APPLEBY INVESTMENT S.A.	9.900	US\$9'900.00
COLIN ROBERT ARMSTRONG	100	US\$ 100.00
<b>TOTAL</b>	<b>10.000</b>	<b>US\$10,000.00</b>

Las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El señor Secretario de la Junta deja expresa constancia que la sociedad extranjera APPLEBY INVESTMENT S.A., se encuentra debidamente representada por su Apoderado Especial el señor Alfredo Ledesma Cornejo conforme lo demuestra con poder que se adjunta al expediente. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión. Se deja constancia que se convocó en forma individual y especial al Comisario.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL COMISARIO, DEL GERENTE GENERAL Y DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**- Se da lectura en alta voz a los informes del Comisario, del Gerente General y del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2017. Se deja constancia que el Ing. Colin Armstrong Wilson, por ejercer un cargo con representación legal, se abstuvo de votar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos aprobar los informes del Comisario, del Gerente General y del Auditor Externo que se agregan al expediente.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**- Por Secretaría se da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2017, cuya utilidad asciende a US\$60,705.00 dólares. Se deja constancia que el Ing. Colin Armstrong Wilson, por ejercer un cargo con representación legal, se abstuvo de votar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal

Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del ejercicio económico, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

- |   |                |
|---|----------------|
| 1. (PÉRDIDA) UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA | US\$ 60,705.00 |
| 2. 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES                   | US\$ 0         |
| 3. IMPUESTO A LA RENTA                              | US\$ 0         |
| 4. (PÉRDIDA) UTILIDAD NETA DEL AÑO                  | US\$ 60,705.00 |

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.-** La utilidad del ejercicio 2017 asciende a US\$ 60,705.00 dólares. La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad que la utilidad del ejercicio, se envíe a la cuenta de utilidades no distribuidas.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ELECCIÓN DE COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS.-** El señor Gustavo Wray Franco mocionó que se reelija Comisario de la compañía a la señora María Elvira Luzardo y que se designe como Auditor Externo a la compañía DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA., en ambos casos, para el ejercicio económico 2018. La Junta General luego de deliberar al respecto, resolvió por unanimidad de votos reelegir como Comisario a la señora María Elvira Luzardo y designar como Auditor Externo a la compañía DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA., para el ejercicio económico 2018.

**EXPEDIENTE.-** Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- Convocatoria al Comisario.
- Informe del Gerente General.
- Informe del Comisario.
- Informe de Auditoría Externa.
- Balance General, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se aprueba esta Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con los accionistas que la instalaron, quienes en señal de aceptación la suscriben.

**F) GUSTAVO FRANCISCO WRAY FRANCO, SECRETARIO DE LA JUNTA; F) COLIN ROBERT ARMSTRONG, PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA; P) APPLEBY INVESTMENT S.A., ACCIONISTA, F. ALFREDO LEDESMA CORNEJO, APODERADO ESPECIAL.**  
Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico en

Babahoyo, 14 de junio del 2018.

  
**SR. GUSTAVO FRANCISCO WRAY FRANCO**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**